STICKER RADICADO

CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE" DEBE A:

JOSE ALFREDO ZULUAGA QUINTERO identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 70693660, la suma de ($ 7.000.000,00) siete millones de pesos:

Por concepto de prestación de servicios del contrato: **011-2024**

Periodo comprendido entre el:

DIA	MES	AÑO
01	10	2024

hasta

DIA	MES	AÑO
30	10	2024

y que cumplió a satisfacción las actividades del contrato para el periodo de la referencia.

Supervisor: Luz Verónica Pérez Henao _____
Firma Supervisor

Autorizo a la tesorería de **Cornare**, para que efectué el pago de las acreencias a mi favor o a favor de la entidad que represento:

CUENTA No:	32531984632	**TIPO:**	**Ahorro:**	x
BANCO:	Bancolombia		**Corriente:**	

Firma del Contratista:

c.c. 70693660 de El Santuario

Correo electrónico:	azuluaga631@hotmail.com
Celular/Teléfono:	3148863152
Sede donde labora:	Sede principal El Santuario

2. CERTIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y RETENCIÓN EN LA FUENTE

a) Certifico bajo la gravedad de juramento, que la copia del comprobante de pago a la seguridad social pertenece al período y contrato objeto de cobro. Solicito que estos aportes a la seguridad social **SI** ☒ **NO** ☐ sean tenidos en cuenta para acceder al beneficio de disminución de la base de retención en la fuente para el período de referencia Artículo 55 y 56 E.T.
b) Que en cumplimiento del Parágrafo 2 del Artículo 108 del E.T, informo que el número de planilla o referencia de pago es **9474692072** para el periodo indicado en el numeral 1, la cual anexo.

SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

STICKER RADICADO

CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

c) Para efectos de la deducción en la retención en la fuente de las rentas exentas del 25% conforme al parágrafo 10 del artículo 206 del E.T y lo previsto en el artículo 336, literal 4 del E.T y bajo la gravedad de juramento certifico que opto por:

- Rentas exentas 25% SI X NO_____
- Costos y gastos procedentes en el desarrollo de la actividad SI_____ NO_____

(SELECCIONAR SOLAMENTE UNO, EN CASO DE NO SELECCIONAR SE LE APLICARA LA RETENCION EN LA FUENTE DEL ARTICULO 392 DEL. E.T 4%, Ó 6%, 10% Ó 11%)

José Alfredo Zuluaga Quintero
C.C. 70693660

☒ Soporte Pago Seguridad Social ☒ Informe de Actividades ☒ RUT
☐ Bitácora

☒ Certificado de dependientes

icontec ISO 9001 SC 1544-1 icontec ISO 14001 SA 159-1 icontec Carbono Neutro Certificado CN-22-064

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

INFORME DE ACTIVIDADES DESDE EL 01 DE OCTUBRE HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2024

Objeto del contrato*: "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA APOYAR EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN JURIDICO - CONTRACTUAL DE CORNARE PARA LA ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST CONTRACTUALES".*

En el presente informe se evidencian las actividades que durante el mes de octubre entre el 1 y 30, que hicieron parte del cumplimiento del contrato 011-2024 en la Oficina Jurídica de la Corporación:

- Se revisó físicamente y en SECOP el contrato **680-2023** y demás links que contienen datos del mismo, se realizaron observaciones para que las mismas sean subsanadas.

- Se revisó el contrato en SECOP II **479-2022** y demás links que contienen datos del mismo, para proceder a su liquidación, Se hicieron las observaciones correspondientes y se envió para revisión.

- Se revisó físicamente y en SECOP el contrato 618-2021, Se revisó, se dio V.B. por el BPIAC, se envio a financiera para V.B. y una vez recogidas firmas y recibido, se hizo trámite publicación en el Secop ii y se autorizó a jurídica publicación, lo que efectivamente se realizó.

- CONVENIO S-CI-371-2.024. Vereda Guayaquil de Sonsón. Una vez culminado procedimiento en el Secop ii, con todos los pasos para publicación y anexo de documentos pertinentes. El 17 de octubre de 2.024 se solicitó al supervisor enviar delegación supervisión y reporte acta de inicio para subir documentos al Secop ii y poder dar inicio a ejecución.

- CONVENIO S-CI-371-2.024. Vereda Damas de Nariño. Una vez culminado procedimiento en el Secop ii, con todos los pasos para publicación y anexo de documentos pertinentes. El 17 de octubre de 2.024 se solicitó al supervisor enviar delegación supervisión y reporte acta de inicio para subir documentos al Secop ii y poder dar inicio a ejecución.

- CONVENIO Puerto Venus Nariño, Rad. 133034-2024. Promover acciones de ecoturismo. El 17 de octubre de 2.024, recibí documentos por parte del supervisor conforme a observaciones

hechas. El 18 de octubre de 2.024, di visto bueno a estudios previos a través de la BPIAC y se envío para recoger firmas.

- Convenio 133011-2024. Se recibieron documentos de acuerdo a observaciones, pero en vista de que no se modificó el objeto en todos los documentos de la ficha BPIAC ni el CDP, se solicitó "como el objeto del convenio cambió, todos los documentos del convenio deben cambiar en dicho sentido; así mismo, es necesario que se adelante la gestión del CDP en financiera de acuerdo al nuevo objeto del convenio ya que el CDP 437 del 26 de agosto de 2.024, se relaciona con el objeto de los estudios previos anteriores."

- CONVENIO 133077-2024. Municipio de Argelia. Se dio visto bueno por la BPIAC, se envio para recoger firmas; así mismo, se envió a jurídica para someter aprobación comité de contratación.

- CONVENIO 131013-2024. Vereda Piedras de la Ceja. El 25 octubre de 2.024 se solicitó verificar en los E.P y el APU cantidad de restauración de árboles, en los estudios previos aparece 870 y en el APU 800. De igual forma, el CDP del municipio aparece haciendo el aporte en dinero y en al APU aparece como si se aportara en especie.

- El 25 de octubre de 2.024 se solicitó V.B para la autorización actos administrativos de los CONVENIOS de los siguientes Municipios y veredas vereda la miel de la Ceja, Fátima de Rionegro, vereda el Marial de El Peñol y Priser para mitigar inundaciones en el municipio de Sonsón.

- Convenio 133011-2024. Se recibió el 25 de octubre subsanación. El 26 de octubre se dio visto bueno por la BPIAC y se envío para recoger firma; de igual, en la misma fecha, se envío a Angel para somerlo a aprobación Comité de Contratación.

- Se asistió a las actividades programadas por la Oficina, en este caso capacitación acerca de convenios interadministrativos sobre saneamiento.

- Se enviaron archivo que contienen documentos delegación supervisión de los mismos y reportes actas de inicio de los mismos.

Luz Verónica Pérez Henao
Supervisora

José Alfredo Zuluaga Quintero
Contratista

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 70693660		ZULUAGA QUINTERO JOSE ALFREDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CC CORDOBA LOCAL 109	EL SANTUARIO-ANTIOQUIA	3148862152	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1000000415	9474692072	I	2024/11/18	2024/10/29	BANCO DE BOGOTA	0	$812,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	70693660	ZULUAGA QUINTERO JOSE ALFREDO																		25-14	30	$2,800,000	$448,000	EPS010	30	$2,800,000	$350,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,800,000	$14,700	0	$0	$0	No	$812,700
Total	**Afiliados(1)**																						$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$14,700		$0	$0		$812,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 70693660		ZULUAGA QUINTERO JOSE ALFREDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CC CORDOBA LOCAL 109	EL SANTUARIO-ANTIOQUIA	3148862152	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1000000415	9474692072	I	2024/11/18	2024/10/29	BANCO DE BOGOTA	0	$812,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$448,000	$0	$0	$448,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$448,000	$0	$0	$448,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,700	$0	$0	$14,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$14,700	$0	$0	$14,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$350,000	$0	$0	$350,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$350,000	$0	$0	$350,000
TOTAL				**1**	**$812,700**	**$0**	**$0**	**$812,700**

CERTIFICADO DE DEPENDENCIA ECONOMICA PARA EFECTOS DE RETENCION FUENTE

EL ART 387 del E.T DEDUCCIONES QUE SE RESTARAN DE LA BASE DE RETENCIÓN: (…)

PARAGRAFO 2: DEFINICION DE DEPENDIENTES

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta dieciocho (18) años de edad.

2. Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por **Medicina Legal.**

4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT certificada por **contador público**, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados **por Medicina Legal.**

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT, certificada por **contador público**, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por **Medicina Legal.**

EL ART 336 DEL E.T. RENTA LIQUIDA GRAVABLE DE LA CEDULA GENERAL (…) parágrafo 3 (…) Sin perjuicio de lo establecido en el inciso 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario/ el trabajador podrá deducir, en adición al límite establecido en el inciso anterior, setenta y dos (72) UVT por dependiente **hasta un máximo de cuatro (4) dependientes**.

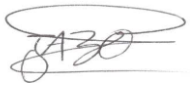
En concordancia con el artículo 387 del E.T y el artículo 336 del E.T, para efectos de aplicación de la deducción por dependientes YO José Alfredo Zuluaga Quintero con DI 70693660 certifico que tengo los siguientes dependientes a cargo:

1) DI 1044530242 NOMBRE José Miguel Zuluaga Gómez PARENTESCO hijo

2) DI 1014873137 NOMBRE Juan José Zuluaga Gómez PARENTESCO hijo

3) DI 1044533302 NOMBRE Juan Sebastián Zuluaga Gómez PARENTESCO hijo

Para efectos de los literales 2, 3, 4 y 5 anexar la certificación expedida por contador público, Medicina legal o autoridad competente según sea el caso.



José Alfredo Zuluaga Quintero
C.C No. 70693660

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14682406742

(415)7707212489984(8020) 000001468240674 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 0 6 9 3 6 6 0	9	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 0 6 9 3 6 6 0	1 9 8 7 1 2 1 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	El Santuario 6 9 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZULUAGA	QUINTERO	JOSE	ALFREDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	El Santuario 6 9 7

41. Dirección principal: CR 49 51 12 P 2

42. Correo electrónico: azuluaga631@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 8 6 3 1 5 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 4 1 2 3 1				2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 02 - 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ZULUAGA QUINTERO JOSE ALFREDO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE - CORNARE

NIT. 890985138-3

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2024 **Orden de Pago No. 3534**

Lugar y Fecha: EL SANTUARIO 29-oct.-2024
Tipo de Orden: HONORARIOS CONTRATOS NO RESPONSABLE DE IVA
Pagado a: ZULUAGA QUINTERO JOSE ALFREDO **Nit/C.C. :** 70693660 9 No Responsable de I
Documento_: CONTRATO 011-2024
Facturas:
Concepto: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA APOYAR EL PROCESO JURIDICO - CONTRACTUAL DE CORNARE PARA LA ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y ALFREDO ZULUAGA QUINTERO ADICION Y PRORROGA
01-30 OCTUBRE 2024
Programa:

Registro Presupuestal: **1347** Vigencia Registro: **2024** CONTRATO : 011-2024

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
320106 - 2.003.6.07.02.008.01 - 25	7.000.000,00
	$ 7.000.000,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETEICA EL SANTUARIO	-0,600	7,000,000.00	-42.000,00
ESTAMPILLA P.C.J.I.C 4XMIL	-0,400	7,000,000.00	-28.000,00
			$-70.000,00

$ 6.930.000,00

"ESTA ORDEN DE PAGO ES EL CERTIFICADO DE RETENCIÓN DEL IVA",
Artículo 35 Ley 223/95. Artículo 615-1 del E.T.

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24010102	0,00	6.930.000,00	Honorarios
24072201	0,00	28.000,00	Estampilla P.C.J.I.C
24362701	0,00	42.000,00	Ica El Santuario
5508060104	7.000.000,00	0,00	Art. 383 ET Honorarios
	7.000.000,00	7.000.000,00	

Paula Andrea Zapata O.

Elaboró:
Técnico Administrativo

Causación:
Profesional especializado área de contabilidad

Aprobó:
Subdirección Administrativa y Finanicera

IMPRIMIO : PAULA ANDREA ZAPATA OSSA

2024 -11 -01 **6,930,000.00**

ZULUAGA QUINTERO JOSE ALFREDO

SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE - CORNARE

Carrera 59 44-48
NIT. 890985138-3
EL SANTUARIO
Fecha : 1/11/2024

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **3279**

Beneficiario: 70693660 - ZULUAGA QUINTERO JOSE ALFREDO

Concepto : PRESTAR LOS SERVICIOS PARA APOYAR EL PROCESO JURIDICO - CONTRACTUAL DE CORNARE PARA LA ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y ALFREDO ZULUAGA QUINTERO ADICION Y PRORROGA
01-30 OCTUBRE 2024

Valor Egreso: 6,930,000.00 **Orden:** 3534

Banco: BANCOLOMBIA S.A **Cuenta Nº :** 02498513809

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
11100502	Bcbia Cta Cte 024-98513809	0.00	6,930,000.00
24010102	Honorarios	6,930,000.00	0.00
	TOTALES	**6,930,000.00**	**6,930,000.00**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
320106 - 2.003.6.07.02.008.01 - 25	Honorarios

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.3534

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
RETEICA EL SANTUARIO	-0,60	7,000,000.00		-42.000,00
ESTAMPILLA P.C.J.I.C 4XMIL	-0,40	7,000,000.00		-28.000,00
			-$	**70,000.00**
		VALOR NETO	**$**	**6.930.000,00**

Mayeline Sánchez C

MAYELINE SANCHEZ CORREA
TESORERA

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO Nº 3.279

No Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
			Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1 70693660	ZULUAGA QUINTERO JOSE ALFREDO	6,930,000.00		Corriente		
	TOTAL	**6,930,000.00**				

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: CGALLEGO

ISO	Código	Versión	Fecha

COPIA

PCT Enterprise

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CORNARE RIONEGRO
NIT: 890985138
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: CONTRATISTASOCTDE202
Secuencia: J
Número de cuenta a debitar: 02498513809

Fecha: 08-11-2024 **Hora:** 09:04:46
Fecha de Generación: 08-11-2024

Fecha de envío del pago: 01-11-2024
Fecha para Procesar el pago: 01-11-2024

Impreso por: m43874829

Total Registros del Lote: 34	**Registros Procesados:** 17	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $217,274,775.00	**Valor Registros Procesados:** $217,274,775.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
02437040578	Ahorros	1036959139	YESICA MILENA CARM	4,812,687.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01-11-2024
03127216800	Ahorros	1037973477	YUBER ANDRES GUTIE	3,994,374.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01-11-2024
10537037272	Ahorros	890980040	UNIVERSIDAD DE ANT	133,537,237.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01-11-2024
61361672011	Ahorros	1017238868	MARIA ALEJANDRA CA	4,802,964.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01-11-2024
60176945527	Ahorros	1020806101	ALEJANDRA DEL PILA	4,812,687.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01-11-2024
02466544844	Ahorros	39455800	AMALITA CARDONA BU	6,896,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01-11-2024
02400054455	Ahorros	1110556764	MELISSA TRIANA VAR	6,896,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01-11-2024
32531984632	Ahorros	70693660	JOSE ALFREDO ZULUA	6,930,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01-11-2024
00270722041	Ahorros	1017246389	MANUELA DIAZ RUIZ	4,812,687.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01-11-2024
54256179256	Ahorros	1036660883	MILADY GOMEZ LOPEZ	4,812,687.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01-11-2024
41219219871	Ahorros	1036964849	SOFIA ZULUAGA PALA	6,896,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01-11-2024
10175110407	Ahorros	98633624	OSCAR ANDRES ATEH	6,896,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01-11-2024
91254821867	Ahorros	43796773	CONSTANZA GALLEGO	4,812,687.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01-11-2024
02306383097	Ahorros	15378670	JOSE FERNANDO CHIC	4,010,578.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01-11-2024
68031793932	Ahorros	1067894076	CARLOS MAURICIO BE	4,812,687.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01-11-2024
10212588435	Ahorros	43788262	YOHANA SERNA GOMEZ	6,896,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01-11-2024
02499996431	Ahorros	1001477475	CAREN DAHIANA OCHO	643,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01-11-2024